

ACTUALIDAD / CHILE

“Esto es más que una colusión”: Diputado Patricio Rosas por “Cartel del Gas” en pandemia

El Ciudadano · 27 de mayo de 2024



Diputado Patricio Rosas por “Cartel del Gas” en pandemia: “Esto es más que una colusión”



En reciente entrevista por [TV Cámara de Diputados y Diputadas](#), el diputado **Patricio Rosas Barrientos**, médico cirujano y de Comunes, quien representa el 24º Distrito, Región de Los Ríos, se refirió al escándalo del “Cartel del Gas”.

-“Diputado, primero, en términos generales ya la palabra colusión es fuerte y cuando hablamos de gases medicinales, principalmente industriales medicinales, llama más la atención. ¿Qué le parece a usted que se está investigando una situación como esta?”, señala en la introducción, Patricia Núñez, periodista y entrevistadora de TV Cámara.

-El parlamentario señaló: “Bueno, es gravísimo. A uno como médico le duele el alma porque obviamente fue en el periodo de pandemia esta situación y esto absolutamente sí afectó a pacientes, eso no tengo la menor duda, porque el hecho de haber aumentado el precio en forma colusiva del oxígeno, y esto se descubrió hace muy poco en las investigaciones que hizo en las licitaciones del Félix Bulnes, la CNF, el haber hecho eso

indirectamente afectó el número de camas que podían tener oxígeno en un periodo en que más encima el requerimiento de oxígeno se aumentó en una cantidad casi siete a 10 veces en los hospitales durante la pandemia. Entonces el haber constituido un cartel, porque así lo dice la CMF, la comisión, la Fiscalía Nacional Económica, el haberse coludido para aumentar el precio y además para excluirse, vale decir, ya me presento yo con este precio y tú te sales, así de grosero. Entre el gerente Marcelo Torres de Indura y el gerente Sergio Noeli de Linde, que están incluso uno de ellos hizo una delación compensada de esta situación y lo dijo directamente y son los antecedentes que tiene la Fiscalía Nacional Económica y por eso hizo la presentación al Tribunal de la libre Competencia.

Es una situación gravísima porque aquí hay personas que probablemente no tuvieron acceso a una cama con oxígeno en la pandemia y probablemente algunos murieron. Entonces, más que solo un tema de cuello y corbata.

-Diputado, usted mencionó el tema de la dilación compensada y a mí siempre ese concepto me ha llamado poderosamente la atención, porque finalmente tenemos aquí a dos empresas que se pueden haber coludido para aumentar el precio de un producto o para salir precisamente del mercado y favorecer al otro aumentando los precios de esto tienen las ganancias pertinentes durante estos años en que ese proceso estuvo activo. ¿Y después una de las empresas dice a ver, saben qué? Yo voy a cooperar con la investigación, yo voy a entregar todos los datos necesarios cuando ya se enriquecieron en el pasado. Y no hay ninguna sanción, ningún castigo, nada para la empresa que entrega información para la investigación. Esa figura a mí siempre me ha generado algún tipo de ruido.

R: Sí, bueno, la multa es a Indura por el caso específico en que se comprueba que Indura presentó esta situación, donde hizo el tema de la colusión, donde le pidió directamente, le dijo tienes que respetar el pacto, y le dijo a la persona del Inde, de Gaza, el Inde, digamos, que se retirara una licitación en que la otra postura tenía una licitación ganada porque el precio era menor, pero Indura lo ganó por desistimiento de

ella. Finalmente. Bueno, eso se descubrió y por eso que finalmente, frente a todas esas pruebas, hubo una confirmación. 1 delación compensada.

Pero claro, tienes razón que no es tan sencillo como decir que no van a salir sin ninguna multa, porque entiendo que el tribunal que recibe la causa, el de la libre competencia, también tiene otra parte que hacer en esta investigación, porque ya de ahí vienen los otros antecedentes, los delitos penales que están inmersos en esto. Entonces, esto es más que una colusión. Aquí hay delitos penales, hay una lista penal que hay que resolver.

-Diputado, también durante estos últimos días ha habido declaraciones por parte de las empresas involucradas. Por ejemplo, Indura, Comillas, niega categóricamente las alegaciones de la Fiscalía Nacional Económica y dice que sus investigaciones internas habrían descartado algún tipo de delito, que el actuar de los ejecutivos no representa los valores ni la forma de hacer negocios del Inde. ¿Por su parte, también, qué le parece a usted que las empresas nieguen de forma tan categórica los hechos que están siendo investigados?

R: Bueno, ellos niegan que eso sea parte de su filosofía de la empresa, pero le echan la culpa a los gerentes. Entonces, finalmente es como decir no, esto no está en la misión, visión de mi empresa. Los gerentes tomaron por decisiones propias. Bueno, eso habrá que demostrarlo, porque para eso también hay que periciar correos electrónicos, teléfonos, WhatsApp.

Estamos hablando de delitos con una arista penal. Entonces no podemos llegar y decir no, esto se soluciona con una multa hecha o no. Aquí hay un tema mucho más profundo y que yo incluso diría que hay que investigar también otros insumos críticos que también en la pandemia sospechosamente aumentaron de precio. Y por otro lado, yo creo que tenemos que sentar un precedente muy fuerte respecto de que estas prácticas son parte, como por ahí decían, de prácticas empresariales psicópatas.

O sea, esto no puede ser que tú vayas en contra del sano juicio en un mercado justo, menos en una pandemia. O sea, es como ponerte a subir los precios de la comida en medio de una guerra. No, eso no corresponde”.

-¿Diputado, qué falta para que esto no ocurra? Porque hemos visto que los carteles están presentes en la farmacia, en el pollo, en el papel higiénico, y ahora lo vemos que son insumos también de primera necesidad. Pero este particularmente podríamos decir que es más de primera necesidad. Es de primerísima necesidad.

O sea, esto le puede salvar la vida a una persona. ¿Qué tiene que pasar para que esto no siga ocurriendo?

O sea, están de primera necesidad que prueba a vivir más de 3 min sin oxígeno. ¿Así de categórico? Así de categórico. ¿Aquí hay una arista penal para que no pase esto?

R: Yo creo que las penas de los delitos de cuello y corbata tienen que involucrar penas penales también, no solo multas y penas de reclusión efectivas, no esto que no 60 días o un año que finalmente lo conmuta y hacen un par de días de firma y ya no está muy. Yo creo que las penas ahí han sido bueno, y eso el sector conservador ha permitido que estas penas no sean más grandes. Porque cuando hemos planteado proyectos que endurecen las penas privativas de libertad respecto de este tipo de delitos económicos, la derecha en general, los sectores conservadores como que toman palco, rechazan, bloquean, ponen indicaciones, bloquean el proyecto, entonces al final no avanza. Yo creo que aquí tenemos que tomar una decisión como país también y la ciudadanía tiene que estar bien informada en que los parlamentarios también de sectores más conservadores, entender que esto no podemos tener una defensa corporativa acá de empresas de este tipo, con este tipo de prácticas.

[Mira la entrevista completa \(TV Cámara\)](#)

Seguir leyendo más...

Fenats pide sanciones para Indura y Linde por colusión: «Se debe poner freno ‘al cartel del gas’»

FNE denuncia a empresas de gases industriales y medicinales de haberse coludido en tiempos de pandemia

Historia del saqueo de sales, nitratos y el litio en Chile

Fuente: El Ciudadano